



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

INFORME DE ESTADO DE CONSERVACIÓN

Iglesias de Chiloé, Chile (C 971)

Diciembre de 2022

Tel: +56 2 2997 9505
Huérfanos 1515, Santiago, Chile
patrimoniocultural.gob.cl

Gobierno de Chile



I. RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME

El informe de estado de conservación de las Iglesias de Chiloé, desde febrero de 2021 hasta noviembre de 2022 destaca lo siguiente:

1. Avance en la protección legal de los entornos de otros dos componentes del sitio, de las Iglesias de Aldachildo y Castro, bajo la figura de Zona Típica. Se ha continuado trabajando en mesas de trabajo con los gobiernos locales (municipios), con el objetivo de lograr zonas de amortiguamiento efectivas tanto para los entornos inmediatos de las iglesias, como para su entorno amplio.
2. Se continúa la elaboración del Plan de Gestión Integrado del Sitio, basado en el Manual de Gestión del Patrimonio Cultural Mundial (UNESCO, 2014), trabajando en el levantamiento de insumos y en la implementación de Mesas de Coordinación con los actores relevantes para distintos componentes del bien.
3. Se ha continuado con la agenda de Proyectos de Restauración. En 2021 y 2022 se han ejecutado proyectos para cuatro iglesias: San Juan, Ichuac, Detif y Chonchi, considerando un presupuesto aproximado de \$336.262.840.- (USD 411.715.-). Se continúa avanzado en las gestiones para la restauración integral de la iglesia de Caguach, de acuerdo con los compromisos establecidos con la comunidad, para lograr la protección de su entorno como Zona Típica.
4. Se han seguido desarrollando acciones vinculadas a la gestión de riesgo en los 16 componentes del Sitio, especialmente contra incendios, destacando un Plan Comunitario para la Prevención Riesgos Incendios en el Sitio Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé.
5. El Inventario de Imaginería Religiosa de las iglesias del Sitio se encuentra en etapa final de desarrollo.



II. RESPUESTA A LA DECISIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL (44 COM 2021 7B.164)

Párrafo 3. Toma nota de los progresos realizados por el Estado Parte en la identificación y protección de las zonas de amortiguación, a pesar de las dificultades relacionadas con la pandemia de Covid-19, y le solicita:

a) Proceder lo antes posible con la presentación de las zonas de amortiguamiento propuestas de las iglesias de Castro, Achao, Rilán, Aldachildo y Dalcahue como una modificación menor de límites, y concluir la identificación de una zona de amortiguamiento para Caguach.

El Estado de Chile ha continuado trabajando para contar con zonas de amortiguamiento más amplias para el Sitio, mediante el "Plan Integral de Protección de Entornos de las Iglesias", que tiene por objetivo proteger y regular los entornos de las 16 iglesias. Este plan se desarrolla en un marco del trabajo participativo con los gobiernos y las comunidades locales, en el que se consensuan áreas de protección, de acuerdo a las particularidades de cada componente y sus comunidades, según se ha mencionado en los Informes de Estado de Conservación (en adelante SOC) anteriores.

Sobre las iglesias de Castro, Achao, Rilán, Aldachildo y Dalcahue, en este período se han protegido legalmente el entorno de dos de ellas, la de Aldachildo (Decreto N° 9 28.01.2022) y la de Castro (Decreto N° 33 del 14.06.2022). Para ambas se procederá al envío de la solicitud de modificación menor de límites antes del 1 de febrero de 2024. Los entornos de las iglesias de Achao, Rilán y Dalcahue todavía no cuentan con protección legal nacional, por lo que la solicitud de modificación menor de límites se efectuará con posteridad a su protección legal.

Sobre la identificación de una zona de amortiguamiento para la Iglesia de Caguach, es un trabajo que quedó en pausa debido al estallido social y la pandemia, y a la petición de la comunidad de avanzar primero en la restauración de la Iglesia. Por ello se está trabajando en obtener el financiamiento requerido a través del Sistema Nacional de Inversiones, para poder posteriormente continuar con la identificación de la zona de amortiguamiento.

A continuación, se informa sobre los avances del Plan de manera global para este período, así como la situación actual de cada uno de los 16 componentes del bien, con especial énfasis en las cinco zonas de amortiguamiento consultadas.



Protección Nacional Entorno de Iglesias

1. Antecedentes generales

Se ha continuado trabajando estrechamente con las comunidades y los gobiernos locales (municipalidades), dado que es a través de las autoridades y equipos técnicos más próximos a los habitantes de cada sector (urbano o rural), que se pueden impulsar medidas concretas de reconocimiento, protección y regulación efectiva de las áreas de amortiguación del Sitio. Esto genera una visión compartida, lo cual permite lograr acuerdos con una proyección de tiempo más amplia, pudiendo abordar los procesos de cambio y desarrollo de estos territorios, incorporando las necesidades de conservación y manejo de cada una de las Iglesias del Sitio, además de sus zonas de amortiguamiento.

Como parte del trabajo vinculado a los gobiernos locales y comunidades, se ha relevado que el Sitio Iglesias de Chiloé es seriado, y que considera 16 componentes, distribuidos en seis comunas, Quemchi, Dalcahue, Quinchao, Castro, Chonchi y Puqueldón, cuyos municipios tienen un rol en su gestión. Dada la amplia distribución territorial de sus componentes y su ubicación en un archipiélago, uno de los mayores desafíos es la generación de instancias efectivas de encuentro y coordinación entre los diferentes actores. Se suma además que los gobiernos locales se renuevan mediante elecciones de Alcalde y Concejales cada cuatro años. Las actuales administraciones asumieron en junio del 2021, de forma retrasada debido a la pandemia Covid, y permanecerán hasta diciembre del 2024. De los 6 alcaldes involucrados en el Sitio, hubo recambio en 4 comunas.

También se ha considerado que los entornos de las iglesias presentan diferentes condiciones de uso de suelo: urbano y rural, según lo reconocen los instrumentos de planificación de sus municipios de acuerdo con lo que establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Once entornos de iglesias son rurales: Colo, Tenaún, San Juan, Quinchao, Caguach, Rilán, Chelín, Vilupulli, Ichuac, Aldachildo y Detif. Y cinco entornos de iglesia son urbanos: Dalcahue, Achao, Castro, Nercón y Chonchi. En los entornos urbanos es donde se concentra la mayor cantidad de población y servicios, además de la consecuente presión por intervenciones de toda índole y uso, propias de su condición urbana: comercial, servicios, residencia, entre otros.



Debido a ello, el trabajo para lograr la protección de los entornos de las iglesias ha requerido adaptar las metodologías a las condiciones particulares de cada uno de ellos, incluyendo los tiempos, expectativas y requerimientos de sus comunidades, organizaciones civiles y gobiernos locales, para lograr que su protección y regulación sea efectiva y sostenible en el tiempo.

Por otro lado, y debido a que los 16 componentes corresponden a iglesias en uso, y sus entornos a asentamientos habitados y dinámicos, este Plan está expuesto a una serie de complejidades, que implican replantear y adaptar las diversas iniciativas y tiempos para poder darles continuidad.

2. Avance en la protección de entornos

2.1 Nuevos entornos de iglesias protegidos

Desde el último SOC de enero de 2021, se han protegido dos nuevos entornos de iglesias mediante la categoría de ZT (Zona Típica), publicadas en el Diario Oficial el 2022: Zona Típica Entorno del Monumento Histórico Iglesia de Aldachildo, que corresponde a un área rural y con una superficie de 38,05 ha.; y la Zona Típica Casco Histórico de la ciudad de Castro, que corresponde a un área urbana, con una superficie de 32,06 ha. (Anexo 1 y 2).

2.2 Entornos de iglesias en proceso de aprobación

Sobre los entornos de tres iglesias que ya cuentan con un trabajo avanzado para su protección, Dalcahue, Achao y Rilán, todavía no ha concluido su etapa de aprobación como Zona Típica. En el último SOC se señaló que los gobiernos locales, en este caso los Municipios de las comunas de Dalcahue, Quinchao y Castro, presentaron resistencia a proteger áreas mediante la Ley de Monumentos Nacionales, manifestando como principal temor la falta de claridad en los futuros procesos de intervención, lo cual podría incidir negativamente en el desarrollo y crecimiento de sus comunas, solicitando formalmente al Estado la revisión de los polígonos, con el objetivo que estos pudieran disminuir en su superficie, además de la solicitud de generar nuevas instancias participativas para consensuar nuevamente los criterios de protección y posterior manejo.

En vista de lo anterior se determinó detener los procesos de formalización de las Zonas Típicas involucradas y comenzar un trabajo multidisciplinario con



diferentes unidades del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), tanto a nivel local como central, para proseguir y finalizar con el Plan de Protección de Entornos de las Iglesias. Este trabajo ha estado liderado por el Consejo de Monumentos Nacionales, quien ha sostenido encuentros con los gobiernos locales y comunidades, estimando culminar el proceso durante el año 2023. (Anexo 3 y 4).

2.3 Protección del entorno de la Iglesia de Caguach

En cuanto a la zona de amortiguación para la Iglesia de Caguach, en SOC anteriores señalamos que desde el año 2017 se han venido realizando una serie de gestiones con las autoridades de los gobiernos locales y comunidades, con el objetivo de concluir el proceso de protección del entorno de la iglesia como Zona Típica.

En los años 2018 y 2019 se llevaron a cabo varios encuentros y jornadas de trabajo, instancias donde se transmitió la necesidad de generar un área de protección para su iglesia, trabajando en conjunto la definición del polígono y la elaboración de las normas de intervención. Sin embargo, el trabajo se vio detenido debido a los conflictos sociales del año 2019 y posterior pandemia Covid.

Por ello se avanzó en otras líneas de acción vinculadas a la conservación de la iglesia. De esta forma se trabajó en dos líneas de acción:

- Obras de Emergencia: El año 2019 se realizaron obras de emergencia al interior de la iglesia (proyecto informado en el SOC anterior), los trabajos consistieron principalmente en la reposición de los puntales y la incorporación de un sistema de alzaprimado en las naves laterales para detener las deformaciones existentes, hasta que se realice su restauración integral.
- Restauración Integral de la iglesia: Actualmente se está trabajando intersectorialmente para obtener el financiamiento de esta obra de restauración, en el marco del Sistema Nacional de Inversiones. La iniciativa se denomina "Restauración Templo Jesús Nazareno de Caguach, Comuna de Quinchao" y se encuentra incorporada en la cartera del Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE); y al Anteproyecto Regional de Inversiones 2022 del Gobierno Regional de Los Lagos, etapas previas para obtener el financiamiento.



Su etapa de diseño tiene un costo total de \$319.053.657.- (USD 390.644.-) y se estima que la etapa de ejecución de obras requeriría de la inversión de \$4.254.100.000.- (USD 5.208.650.-) (Anexo 5).

Para el Estado de Chile es de suma importancia concluir satisfactoriamente el Plan de Protección de Entornos para el Sitio Iglesias de Chiloé, es por ello que se ha trabajado arduamente a través de diversos organismos vinculados con la materia, teniendo claridad sobre la importancia de la protección y regulación del paisaje para la conservación de su Valor Universal Excepcional. Este trabajo ha considerado a las comunidades y gobiernos locales, siendo en algunos casos difícil llegar a algún acuerdo, por lo que se ha debido modificar la metodología de trabajo o reiniciar los procesos ya avanzados, lo que ha extendido los plazos inicialmente proyectados.

El estado de la protección nacional de las áreas de amortiguamiento en los 16 entornos del Sitio se detalla a continuación:

PROTECCIÓN NACIONAL ENTORNO IGLESIAS DE CHILOÉ					
IGLESIA		COMUNA	CON PROTECCIÓN LEGAL		SIN PROTECCIÓN LEGAL
			AÑO DECRETO	Nº DECRETO	SITUACIÓN ACTUAL
1	San Antonio de Colo	Quemchi	2013	D603 13.12.2013	
2	Nuestra Señora del Patrocinio de Tenaún	Dalcahue	2004	D944 05.11.2004	
3	San Juan Bautista de San Juan	Dalcahue	2013	D603 13.12.2013	
4	Nuestra Señora de los Dolores de Dalcahue	Dalcahue			-Aprobada por el CMN en noviembre 2017. -Decreto en trámite. -Trabajo coordinado con Municipio.
5	Santa María de Loreto de Achao	Quinchao			-Aprobada por el CMN en noviembre 2017. -Decreto en trámite. -Trabajo coordinado con Municipio.
6	Nuestra Señora de Gracia de Villa Quinchao	Quinchao	2013	D268 18.04.2013	



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

7	Jesús Nazareno de Caguach	Quinchao			-Proceso de declaración iniciado, pero detenido a solicitud del Municipio y comunidad.
8	Santa María de Rilán	Castro			-Aprobada por el CMN en noviembre 2017. -Decreto en trámite -Trabajo coordinado con Municipio.
9	San Francisco de Castro	Castro	2022	D33 14.06.2022	
10	Nuestra Señora de Gracia de Nercón	Castro	2014	D72 28.01.2014	
11	Nuestra Señora del Rosario de Chelín	Castro	2016	D278 03.10.2016	
12	San Antonio de Vilupulli	Chonchi	2016	D264 15.09.2016	
13	Nuestra Señora del Rosario de Chonchi	Chonchi	2000	D153 18.05.2000	
14	Natividad de María de Ichuac	Puqueldón	2015	D315 04.08.2015	
15	Jesús Nazareno de Aldachildo	Puqueldón	2022	D9 25.02.2022	
16	Santiago Apóstol de Detif	Puqueldón	2015	D315 04.08.2015	

Anexos:

Anexo 1 - Decreto y Polígono Zona Típica Entorno MH Iglesia de Aldachildo

Anexo 2 - Decreto y Polígono Zona Típica Casco Histórico de Castro

Anexo 3 - Listado Asistencia Conversatorio Zona Típica Achao - 04.07.2022

Anexo 4 - Listado Asistencia Conversatorio Zona Típica Dalcahue - 06.07.2022

Anexo 5 - Minuta Iniciativa Restauración Iglesia de Caguach - 13.10.2022

b) Revisar la delimitación de las zonas de amortiguamiento de Chonchi y Tenaún después de finalizar la protección completa de todas las zonas de amortiguamiento del sitio.



Como se informó en el SOC anterior, se revisará la delimitación de las zonas de amortiguamiento de Chonchi y Tenaún después de finalizar la protección completa de todas las zonas de amortiguamiento del sitio, en un proceso participativo y consensuado con los actores locales, existiendo claridad en el Estado sobre la necesidad de ampliar estas dos zonas de amortiguamiento de manera que sean completamente efectivas en el resguardo del entorno de cada una de las iglesias.

c) Considerar la solicitud del Comité de revisar la delimitación de Quinchao y San Juan, ambas zonas rurales, a fin de incluir un paisaje circundante más amplio y reforzar el entorno de estos importantes componentes mediante una mayor valoración de su topografía y vegetación.

En relación a la revisión de los polígonos de la zona de amortiguamiento para las iglesias de San Juan y Quinchao, áreas protegidas como Zona Típica desde el año 2013, se reafirma lo señalado en el SOC anterior sobre que esos límites fueron establecidos según los parámetros del “Plan Integral de Protección de Entornos de las Iglesias”, por tanto, luego de 9 años se siguen considerando adecuados, según el contexto rural al que pertenecen, además de la configuración geográfica que poseen.

Es importante señalar que la superficie de estos polígonos ha sido evaluada por los gobiernos locales y comunidades en diferentes encuentros, y en reiteradas oportunidades han manifestado sus reparos con la extensión, precisamente porque consideran que son sectores rurales que no están expuestos a importantes polos de desarrollo. Desde la institucionalidad cultural se ha explicado la importancia de su protección, además de dar cuenta de los criterios que sustentan el área protegida, primordial para la preservación del Valor Universal Excepcional del Bien.

La revisión de la delimitación de la zona de amortiguación de Quinchao y San Juan no se considera factible en el corto y mediano plazo, ya que requiere de un cambio en la percepción de las autoridades locales y la comunidad sobre la necesidad de esta protección más amplia. Se estima que, en el largo plazo, cuando exista una nueva legislación patrimonial que permita la protección del paisaje e incentivos para su protección, así como una mejor comprensión de la



importancia de esta zona de amortiguación mayor, será factible lograr esta protección más amplia y efectiva.

d) Considerar la *protección del entorno más amplio de Castro y sus excepcionales elementos patrimoniales y paisajísticos*

En la actualidad se está trabajando entre distintos organismos del Estado para diseñar e implementar un plan para sensibilizar a los habitantes y autoridades locales de Castro, sobre la importancia de la protección patrimonial del entorno de la Iglesia de Castro, recientemente decretado, así como en generar acciones concretas en beneficio de las comunidades y el patrimonio incluidos en el área protegida como Zona Típica. Este plan tendrá acciones en distinta escala de tiempo, y en el mediano a largo plazo, cuando el plan haya rendido frutos, será posible evaluar la factibilidad de la protección de un entorno más amplio como Zona Típica.

Se espera que en el mediano plazo se puedan generar niveles de protección local, a través de la modificación del plano regulador comunal, en el área del borde costero (sector palafitos), potestad del gobierno local (municipio).

A continuación, se informa del proceso de protección del entorno de la Iglesia de Castro, las dificultades en su implementación y las medidas tomadas para asegurar la efectividad de esta protección.

1. Protección del Entorno de la Iglesia de Castro como Zona Típica

El proceso de protección del entorno de la Iglesia de Castro a través de la declaratoria de Zona Típica ha presentado una serie de dificultades, principalmente porque se trata del área con mayor desarrollo urbano del Archipiélago de Chiloé, que concentra los servicios de la isla, a los que acceden los habitantes de sus diez comunas.

Debido a ello, existió una fuerte resistencia de la comunidad y del gobierno local para concretar el área de protección determinada por el Consejo de Monumentos Nacionales el año 2019, dado que implica una restricción en lo que se puede construir, así como un mayor tiempo y costo en las obras nuevas y en las reparaciones. Se sostuvieron reuniones con autoridades locales y representantes de organizaciones sociales con la finalidad de retomar el proceso a través de



Al mismo tiempo, el MINVU facilitará el proceso de modificación del Plan Regulador Comunal para la ciudad de Castro, a cargo del municipio, con el objetivo de garantizar normas de conservación del patrimonio y explorará un plan de mejoramiento de las viviendas y áreas de la localidad (Anexo 7).

2. Plan Cuidemos Chiloé

En el mes de agosto del año 2022, la Ministra de las Culturas anuncia el "Plan Cuidemos Chiloé", un conjunto de medidas de gobierno destinadas a conservar, salvaguardar y poner en valor el patrimonio cultural del archipiélago, y que busca potenciar el progreso social, cultural, económico y turístico de las comunidades. Se implementará un piloto con acciones focalizadas en la comuna de Castro, considerando el actual proceso en desarrollo para la definición de las normas de intervención en su zona típica. En este plan participarán varios ministerios: Vivienda y Urbanismo (MINVU), Obras Públicas (MOP), Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y Secretaría General de Gobierno (SEGEOB) y contempla dos grandes líneas de acción: a) fortalecimiento de la gestión patrimonial y b) desarrollo cultural, económico y social de las comunidades (Anexo 8).

Para elaborar y validar la propuesta definitiva del Plan y coordinar las acciones interministeriales, se crea el comité intraministerial para el "Plan Cuidemos Chiloé" (Decreto 35 del MINCAP del 22.09.2022, anexo 9).

Anexos:

Anexo 6 – Recortes de Prensa - Declaración Zona Típica Casco Histórico de Castro

Anexo 7 – Plan de Acción MINCAP y MINVU

Anexo 8 – Plan Cuidemos Chiloé

Anexo 9 - Decreto 35 del MINCAP que crea el comité intraministerial para el "Plan Cuidemos Chiloé"

3. Resolución N° 805 para las Zona Típica de Chiloé



La Resolución N°805 reconoce las circunstancias “excepcionales” del Archipiélago de Chiloé, de esta forma el Consejo de Monumentos Nacionales acordó autorizar en forma previa, sin ingresar una solicitud, la realización de obras menores de mantención y reparación de inmuebles situados en las 13 Zonas Típicas de la provincia de Chiloé (12 Zonas Típicas son entornos de componentes del bien). De esta forma se persigue resolver eficientemente las intervenciones más comunes que realizan los habitantes de las áreas protegidas: como reparar sus techos y canaletas, mejoramiento o pintura de fachadas, además de otras obras simples pero necesarias de realizar periódicamente, las cuales en su mayoría no significan un riesgo al carácter ambiental y propio de estas áreas protegidas.

Esta nueva regulación también es la respuesta a una de las solicitudes que realizaron los vecinos por la reacción ante el decreto de la Zona Típica de Castro, sobre “generar un mecanismo donde se distingan claramente los tipos de intervención, en el cual queden establecidos tanto las obligaciones de los vecinos, como también las obligaciones y tiempos de revisión por parte del CMN”.

La Resolución N° 805 es un hito para la gestión de las Zona Típica a nivel nacional y que se inicia en la Provincia de Chiloé, basado en su patrimonio reconocido tanto a nivel nacional como internacional, con el espíritu de un “plan piloto” a petición de los representantes de los mismos habitantes del área protegida. Se espera que esta resolución que parte en Chiloé se replique en las otras Zonas Típicas del país, con el fin de favorecer que las comunidades sean protagonistas en la protección del patrimonio y dar mayores facilidades a los vecinos en este tipo de intervenciones que son menores. Por lo mismo, tiene un plazo inicial de dos años prorrogables que permitirá evaluar y mejorar los alcances del instrumento, en base al análisis de la experiencia ganada con esta herramienta pionera. (Anexo 10 y 11).

Anexos:

Anexo 10 - Presentación RES. MINCAP N° 805 - Zonas Típicas de Chiloé

Anexo 11 – RES. MINCAP N° 805 - Zonas Típicas de Chiloé

Párrafo 4. Pide también al Estado Parte que, una vez concluida la delimitación de las zonas de amortiguamiento, complete y envíe al Centro del Patrimonio Mundial las Normas de Intervención para todas



las Zonas Típicas del bien;

Según lo solicitado, una vez concluida la delimitación de las zonas de amortiguamiento del bien, se completará y enviará al Centro del Patrimonio Mundial las Normas de Intervención para todas las Zonas Típicas consideradas.

A la fecha se ha estado avanzando en la elaboración de las normas de intervención de componentes del Sitio, en tres zonas de amortiguamiento rurales y una urbana. Una vez culminados esos trabajos, servirán de modelos en las Zonas Típicas pendientes del bien, ya que la elaboración de este tipo de normas es aún algo reciente, y se están efectuando ajustes en función a la experiencia y a las expectativas y requerimientos de las comunidades y gobiernos locales, que han pedido ser parte del proceso. A continuación, se entrega una síntesis de los avances.

1. Normas de Intervención para Ichuac, Aldachildo y Detif.

Sobre la situación actual de las Normas de Intervención, se da cuenta que el año 2018 el Consejo de Monumentos Nacionales contrató un estudio denominado "Consultoría para la elaboración de Normas de Intervención para el Entorno de Protección de las Iglesias Jesús Nazareno de Aldachildo, Santiago Apóstol de Detif y Natividad de María de Ichuac, que conforman el Sitio de Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé en Isla Lemuy". A inicios del año 2021 se validaron las etapas de Antecedentes Generales y Estudios Preliminares necesarios para completar la etapa final de Lineamientos de Intervención. Se ha establecido un trabajo coordinado con la Municipalidad de Puqueldón, para avanzar en esta última etapa en el proceso.

2. Normas de Intervención para Castro

Posterior a la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo N°33 del 18.05.2022, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que declaró la Zona Típica del Casco Histórico de Castro, uno de los compromisos más importantes con las comunidades y el gobierno local, es cumplir en con la elaboración de las normas de intervención en un corto plazo. El Consejo de Monumentos Nacionales está trabajando en su elaboración, con especial énfasis en reforzar la participación de los habitantes del área involucrada, sosteniendo reuniones quincenales con las juntas de vecinos del área de la Zona Típica, en las que se coordinan y validan aspectos relacionados con las participaciones



ciudadanas públicas mensuales de octubre, noviembre y diciembre de 2022. Estas normas debieran estar finalizadas en el primer semestre del 2023.

La primera reunión de participación ciudadana, de carácter informativa, fue realizada el día 01.10.2022. La instancia consistió en informar sobre la reciente publicación de la Resolución N° 805 del 28.09.2022 que autoriza obras de mantención y reparación en techumbres y fachadas y obras menores, en los inmuebles insertos en las 13 Zonas Típicas del archipiélago de Chiloé (12 de ellas son entornos de iglesias del Sitio Patrimonio Mundial) e informar a la comunidad cómo se construyen las normas de intervención y responder consultas asociadas al proceso. (Anexo 12)

Anexos:

Anexo 12 - Acta Asistencia - Participación Ciudadana Normas de Intervención Zona Típica de Castro - 01.10.2022

Párrafo 5. Acoge con satisfacción los avances realizados en los estudios preliminares para el Plan de Gestión Integrado (PGI) e insta al Estado Parte a completar el proyecto de PGI y a presentarlo al Centro del Patrimonio Mundial para que lo revisen los Organismos Consultivos antes de su aprobación;

Se ha continuado con el trabajo de elaboración del Plan de Gestión Integrado, el que será remitido al Centro de Patrimonio Mundial para la revisión de los Organismos Consultivos, una vez que esté finalizado y validado por las instancias locales y nacionales correspondientes. A continuación, se detallan los avances a la fecha.

Avances del Plan de Gestión Integrado

Continuando con el trabajo informado en el SOC anterior (Informe de Diagnóstico del año 2020), entre los meses de mayo y diciembre del año 2021 se ejecutó una segunda asistencia técnica para el Sitio Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé desde la institucionalidad patrimonial (Centro Nacional de Sitios Patrimonio Mundial, dependiente de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural), financiada por el Programa Social de Sitios de Patrimonio Mundial. La Asistencia Técnica tuvo por objetivo generar insumos específicos y sistematizar información para ser



utilizada en el Plan de Gestión Integrado. Se planteó en tres etapas, correspondientes a: a) la ejecución y sistematización del Taller “Mejorando nuestra Herencia”, en que se aplicó la nueva versión de la caja de herramientas EOH, b) la preparación de la estrategia para la implementación del trabajo participativo del Plan de Gestión Integrado y c) la elaboración de algunos capítulos de dicho Plan.

El Taller “Mejorando nuestra Herencia” tuvo lugar entre los meses de abril y mayo del año 2021, de manera virtual, con el apoyo de UICN, ICCROM, ICOMOS y el Centro de Patrimonio Mundial, siendo la contraparte nacional el Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial. El Taller surgió de la necesidad de Chile de contar con un insumo participativo para la evaluación de la gestión del Sitio, a la vez que respondió a la invitación realizada por el Programa de Liderazgo del Patrimonio Mundial, que requería probar la versión 2.0 de la herramienta en un nuevo Sitio Cultural, tal como ya había ocurrido anteriormente con Valparaíso. Para el taller participó el administrador del Sitio Patrimonio Mundial, curas de las iglesias, representantes de las comunidades y municipios asociados a los componentes del bien, representantes del sector de turismo, y representantes de las distintas instituciones públicas vinculadas al bien.

Las conclusiones del Taller fueron centrales a la hora de definir la estrategia para la implementación de la participación en el Plan de Gestión Integrado. De hecho, la principal falencia detectada en la gestión fue la ausencia de las comunidades y de los gobiernos locales (municipalidades), además de la necesidad de incluirlas en tanto gestores directos. Una segunda conclusión tuvo que ver con la necesidad de contar con un plan integrado para el Sitio, que considerara dos escalas: por comuna y para el Sitio en su conjunto. La última conclusión de consenso tuvo que ver con la necesidad de trabajar coordinadamente y en equipo, con identificación clara de roles y responsabilidades. (Anexo 13).

Utilizando los resultados de Taller, se elaboraron una serie de documentos cuyo objetivo fue contar con una estrategia conjunta y consensuada para la implementación del trabajo participativo del Plan de Gestión. Entre otros, se preparó un mapa de actores con su respectivo análisis, un discurso de inicio, una propuesta de acuerdo de trabajo que derivó en una propuesta de gobernanza, otra propuesta para la toma de decisiones y una estrategia general. Estos documentos fueron presentados y discutidos dentro del equipo del Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial; así como también con el Administrador



del Sitio y la Fundación de Iglesias Patrimoniales, con el objetivo de preparar la etapa de implementación del trabajo participativo del Plan. (Anexo 14).

Finalmente, se redactó un borrador con la estructura del Plan de Gestión Integrado, que considera la visión, los principios, una estructura de funcionamiento y reconocimiento de gestores, la descripción y significación del sitio, los instrumentos legales y normas, para concluir con los aspectos de manejo, que consideran los programas y sus objetivos. Este texto se basó fundamentalmente en bibliografía revisada y documentación existente. (Anexo 15).

En mayo de 2022, en el marco de una tercera Asistencia Técnica, se realizaron reuniones preparatorias y se acordó la metodología para el trabajo participativo. El objetivo fue contar con mesas de coordinación en tres comunas: Puqueldón, Chonchi y Quinchao a diciembre del 2022, en las cuales se iría trabajando sucesivamente. A la vez, se propuso que cada comuna tuviera una primera etapa de tres reuniones, de periodicidad mensual.

Así, en el mes de junio se inició con la comuna de Puqueldón -Isla de Lemuy, donde se ubican tres iglesias del Sitio: Ichuac, Aldachildo y Detif- la primera etapa de reuniones mensuales.

Los compromisos adquiridos por cada uno de los gestores: Comunidad, Municipalidad, Administrador del Sitio e Institucionalidad Cultural, han sido respetados, lo que ha contribuido al éxito de la Mesa; la participación se ha mantenido y los temas tratados han tenido sentido para cada una de las partes. De esta manera, la mesa de coordinación se ha ido consolidando como una nueva forma de gobernanza para las iglesias de la comuna de Puqueldón. A la fecha se está en una segunda etapa de reuniones con esta comuna, definida preliminarmente hasta diciembre de 2022.

Los temas abordados tienen que ver con proyectos de conservación, seguridad, turismo y otras actividades productivas. Paralelamente se han identificados necesidades y expectativas, además de relevar información primaria sobre aspectos inmateriales y de estructura de funcionamiento, información que será relevante para el Plan.

Paralelamente, en el mes de septiembre del año 2022 se inició el trabajo con la Mesa de Coordinación de la Comuna de Chonchi, donde se ubican dos iglesias del



Sitio: Chonchi y Vilupulli. Si bien ha tenido diferencias locales, busca replicar lo realizado en Puqueldón.

El trabajo que se ha realizado ha puesto su eje en la gobernanza y toma de decisiones consensuadas en lo relativo al Plan, lo que ha mejorado la capacidad de comunicación y coordinación entre las partes, con un aumento en la confianza y aceptación de la situación de protección del Sitio de Patrimonio Mundial (Anexo 20).

Anexos:

Anexo 13 – Informe EOH - 2021

Anexo 14 – Asistencia Técnica PGI - Documentación 2021

Anexo 15 - Avance Plan de Gestión Integrado 2021

Anexo 16 - Asistencia Técnica PGI - Documentación 2022

Párrafo 6. Encomia al Estado Parte por las obras estructurales de emergencia realizadas en la Iglesia Jesús Nazareno de Caguach, las acciones de conservación que llevarán a cabo en cinco iglesias (San Juan, Castro, Ichuac, Detif, Caguach) y los esfuerzos por tomar en consideración los hallazgos arqueológicos en la construcción del by-pass de Castro.

A continuación, se informan las nuevas obras de restauración realizados o en desarrollo durante los años 2021-2022 en cuatro componentes del bien (Iglesias de San Juan, Ichuac, Detif y Chonchi), así como la situación de By Pass de Castro.

Agenda proyectos de restauración

1. Restauración Iglesia de San Juan

El proceso de restauración de este templo ha considerado varias etapas, la primera correspondió a la restauración de la torre-fachada, entre los años 2003 y 2004; luego entre el 2018 y 2019, se restauró la cubierta; posteriormente, entre los años 2019 y 2020 se ejecutaron trabajos en el piso y el paramento posterior. La última etapa que está por comenzar corresponde a la restauración de los paramentos laterales de la iglesia.



El principal problema que se espera resolver son los problemas derivados de las filtraciones de agua presentes en estos paramentos laterales, lo que ha ido generando daño en el revestimiento, encamisado y piezas estructurales que lo componen, convirtiéndose en una amenaza para la integridad del bien.

La intervención que se plantea en los paramentos permitirá resolver todos los problemas de conservación y mantención que a la fecha presentaba la iglesia, consolidando así una metodología de trabajo inédita en el Sitio, lograr una restauración integral sin el desarme total o parcial del edificio. Esto ha sido posible de realizar en este inmueble debido a su superficie y estado de conservación.

El proyecto fue financiado por el Fondo del Patrimonio Cultural, en la línea Intervención en Sitios de Patrimonio Mundial, con una inversión de \$69.996.775.- (USD 85.703.-), ejecutado por la Fundación de Iglesias Patrimoniales. (Anexo 17).

2. Restauración Iglesia de Ichuac

Durante el año 2022 se dio por finalizado el diseño del "Proyecto de Intervención Patrimonial Iglesia Natividad de María de Ichuac", el cual fue aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales. El financiamiento fue otorgado por el Fondo del Patrimonio, el año 2020, con un monto que ascendió a \$41.649.998.- (USD 50.996.-) (Anexo 18 y 19).

De igual forma la iniciativa fue incluida en la Cartera del Programa Puesta en Valor del Patrimonio de la Región de Los Lagos (MOP – SUBDERE), al igual que otras iglesias del Sitio. Se espera que en el mediano plazo los insumos del proyecto sean utilizados como material primordial en la elaboración de la documentación necesaria para solicitar financiamiento, según la metodología que establece el Sistema Nacional de Inversión. De esta forma se podrá acceder a financiamiento parcial o total para culminar con la restauración integral de la iglesia (Anexo 20).

3. Restauración Iglesia de Detif

Durante el año 2022 se dio por finalizado el diseño del "Proyecto de Intervención Patrimonial Iglesia Santiago Apóstol de Detif", el cual fue aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales. El financiamiento fue otorgado por el Fondo



del Patrimonio, el año 2020, con un monto que ascendió a \$33.299.998.- (USD 40.772.-) (Anexo 21 y 22).

En lo referido a ejecución de obras, actualmente está en evaluación técnica el "Proyecto Reparación tabique lateral y alzaprimado Iglesia de Detif", el cual ha obtenido financiamiento por un monto de \$175.000.000.- (USD 214.267.-) recursos otorgados a través de un Fondo extraordinario SUBDERE – SERPAT (se detallará en el Párrafo 7, numeral 1.3.). Una vez obtenido el visto bueno de la propuesta de restauración que se plantea, será posible iniciar obras durante el 2023, y avanzar en el proceso de restauración de este templo. (Anexo 23).

De igual forma la iniciativa fue incluida en la Cartera del Programa Puesta en Valor del Patrimonio de la Región de Los Lagos (MOP – SUBDERE), al igual que otras iglesias del Sitio. Se espera que en el mediano plazo los insumos del proyecto sean utilizados como material primordial en la elaboración de la documentación necesaria para solicitar financiamiento, según la metodología que establece el Sistema Nacional de Inversión. De esta forma se podrá acceder a financiamiento parcial o total para culminar con la restauración integral de la iglesia.

4. Restauración Iglesia de Chonchi

Durante el año 2021, y en acuerdo entre el Administrador del Sitio y el Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial, se determinó comenzar a trabajar en la restauración de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Chonchi, justificado en que por su estado de conservación sería posible intervenirla con proyectos focalizados, similar a la metodología implementada en la Iglesia de San Juan.

Este templo contaba con 2 proyectos de restauración parcial ejecutados previamente: restauración de la torre-fachada, el año 2003; y la consolidación estructural de la nave lateral izquierda, el año 2009.

Para el año 2021 el estado de conservación daba cuenta que la iglesia presentaba un regular estado estructural, donde las intervenciones parciales realizadas en años anteriores han contribuido considerablemente en su estabilidad estructural. Sin embargo, las áreas que aún se encuentran sin intervención se presentan con un deterioro elevado, se trata de lesiones generadas por patologías de origen biótico y abiótico.



Los principales problemas aparecen en revestimientos exteriores y en el sistema eléctrico, y esto se debe a las intervenciones anteriores no consideraron proyectos complementarios como reposición de un nuevo sistema eléctrico, restauración de pinturas, restauración de bienes muebles, aplicación de protectores exteriores, entre otros.

De esta forma se comenzó a trabajar en un primer proyecto denominado "Levantamiento Crítico, diseño de Plan Maestro y Obras de Emergencia Iglesia Nuestra Señora del Rosario De Chonchi", financiado por el Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial del SERPAT, con una inversión de \$33.850.000.- (USD 41.445.-) y ejecutado por la Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé. El objetivo fue desarrollar la actualización del levantamiento crítico, diseño de plan maestro y obras de emergencia de la iglesia, considerando la normalización eléctrica e instalación de sistema de detección de incendios, para generar una adecuada conservación, que permita su uso en condiciones de seguridad y habitabilidad óptimas para los usuarios, con el fin de preservar los valores patrimoniales del inmueble. (Anexo 24).

La siguiente etapa del proceso correspondió al proyecto "Implementación Inicial Plan Maestro Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Chonchi", también financiado por el Programa Social de Sitios de Patrimonio Mundial del SERPAT, con una inversión de \$38.700.000.- (USD 47.384.-) y ejecutado por la Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé, aún en desarrollo. El objetivo del proyecto ha sido implementar acciones iniciales del Plan Maestro diseñado en el proyecto anterior, considerando ejes estratégicos de conservación y restauración del bien inmueble, como la ejecución de la normalización eléctrica e instalación de sistema de detección de incendios, además del diseño de la restauración de la cubierta; fortalecimiento de gestión de actores involucrados en la conservación y uso de la iglesia; educación y formación de valores y atributos patrimoniales; una adecuada conservación en el tiempo que permita su uso en condiciones de seguridad y habitabilidad óptimas para los usuarios de la iglesia; estimulación en relación a un rol activo de la comunidad asociada, en coordinación con el resto de los actores que inciden en la administración y conservación de este inmueble. (Anexo 25).

Actualmente se está desarrollando una tercera iniciativa denominada "Proyecto Obra de emergencia paramentos laterales y culata Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Chonchi", cuyo financiamiento ha sido otorgado por el Fondo del Patrimonio Cultural y asciende a \$119.766.069.- (USD 146.640.-), ejecutado por



la Fundación de Iglesias Patrimoniales de Chiloé. El diagnóstico del estado de conservación de los paramentos fue evidenciado en el proyecto anterior, donde se desarrolló el levantamiento crítico del bien, en que se describía el alto nivel de deterioro en los revestimientos, puertas y ventanas de la fachada norte; también en la base del tabique sur y en la mitad inferior del tabique testero, lo cual representaba un riesgo para la debida mantención de la estructura de tabiques y entramado de piso. Por tanto, el proyecto propone la intervención de emergencia en los revestimientos exteriores de los paramentos laterales y el posterior, entendiendo que su deterioro presenta un riesgo para la estructura portante del edificio, evitando así tener que intervenir de manera integral el edificio. (Anexo 26).

La proyección de la siguiente etapa de restauración de este templo considera las obras de reparación de la cubierta del edificio.

Anexos:

- Anexo 17 - Ficha FIP – Proyecto Restauración Paramentos Iglesia de San Juan
- Anexo 18 - Ficha FIP – Proyecto de Intervención Patrimonial Iglesia Natividad de María de Ichuac
- Anexo 19 - Ord. CMN N°838-22 aprueba proyecto Iglesia de Ichuac
- Anexo 20 - Cartera Plurianual Programa Puesta en Valor del Patrimonio 2022
- Anexo 21 - Ficha FIP – Proyecto de Intervención Patrimonial Iglesia Santiago Apóstol de Detif
- Anexo 22 - Ord. CMN N° 839-22 aprueba proyecto Iglesia de Detif
- Anexo 23 - Formulario Proyecto Reparación tabique lateral y alzaprimado Iglesia de Detif
- Anexo 24 - Informe Técnico Proyecto Levantamiento Crítico, diseño de Plan Maestro y Obras de Emergencia Iglesia de Chonchi
- Anexo 25 - Ficha FIP – Implementación Inicial Plan Maestro Iglesia de Chonchi
- Anexo 26 - Ficha FIP – Proyecto Obra de emergencia paramentos laterales y culata Iglesia de Chonchi

By pass Castro

El cronograma de ejecución del By pass de Castro ha sufrido retrasos, entre otras razones por el trabajo requerido para el resguardo de las evidencias arqueológicas. Adicionalmente, a fines de octubre de 2022 la empresa a cargo de



los trabajos, Claro Vicuña Valenzuela S.A. se ha declarado en quiebra, por lo que se deberá seguir con los procesos administrativos para la adjudicación del proyecto a una nueva empresa.

El proyecto del By pass Castro está dentro del Plan de Reactivación Económica del Gobierno para Chiloé, y parte de sus objetivos consiste en eliminar el alto flujo vehicular al que se ve sometido Castro, a raíz del tráfico vehicular entre el norte y el sur de la isla de Chiloé y que tiene que pasar por el medio de la ciudad.

Párrafo 7. Toma nota con reconocimiento de las iniciativas en curso en materia administrativa, legal y de recursos económicos, de los importantes inventarios sobre la Escuela de Arquitectura Religiosa de Chilota y la Imaginería Religiosa del bien y, en particular, la preparación de un Plan de Gestión de Riesgos, que es de importancia fundamental teniendo en cuenta la gran vulnerabilidad de la arquitectura de madera del bien, y pide también al Estado Parte que presente el Plan de Gestión de Riesgos para su examen por el Centro del Patrimonio Mundial y los Órganos Consultivos;

A continuación, se informan de nuevas iniciativas en el Sitio Patrimonio Mundial y sus fuentes de financiamiento, así como los avances en el Inventario de Imaginería Religiosa.

Sobre la gestión de riesgos, se informa por un lado el trabajo efectuado durante el 2022 por el administrador del bien, la Fundación de Iglesias Patrimoniales, con financiamiento del Programa Social Sitios Patrimonio Mundial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para el desarrollo de un Plan comunitario para la prevención de riesgos de incendios para el bien, con planes específicos para cada una de las iglesias (anexo 32), y se implementaron las primeras acciones de ese plan: recarga de extintores contra incendios, definición de encargados emergencia por iglesia, capacitación a bomberos en prevención y actuación en incendios en edificios patrimoniales y en la capacitación en uso de extintores a encargados de emergencia por iglesia y miembros de cada comunidad. Por otro lado, se ha avanzado en la normalización del sistema eléctrico en tres de las 16 Iglesias.

Cuando se cuente con un Plan de Gestión de Riesgos, que aborde otros riesgos



además de incendios, se remitirá al Centro de Patrimonio Mundial.

1. Nuevas iniciativas en el Sitio Patrimonio Mundial y sus fuentes de financiamiento

A continuación, se detalla una actualización de los recursos destinados al Sitio por parte del Servicio del Patrimonio Cultural, vinculado a programas y fondos específicos asociados a los Sitios de Patrimonio Mundial en Chile.

1.1 Programa Social "Sitios de Patrimonio Mundial" (PSSPM)

Ha continuado en funcionamiento el Programa Social de Sitios de Patrimonio Mundial, informado en los SOCs anterior, el cual entrega financiamiento exclusivo para estos bienes a través de los componentes subsidios y asistencias técnicas, el principal objetivo es contribuir a su conservación y disminuir su deterioro.

ASISTENCIAS TÉCNICAS				
PROYECTO	DURACIÓN	MONTOS ASIGNADOS		
		2021	2022	TOTAL
Antropóloga, especialista en Gestión de Patrimonio, para el desarrollo del Plan de Gestión Integrado del Sitio de Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé, complementación diagnóstica, fase preparatoria y avance en la preparación de tres capítulos	8 meses	\$ 17.493.284 (USD 21.418)	-	\$ 17.493.284 (USD 21.418)
Antropóloga, especialista en Gestión de Patrimonio, para el desarrollo de asesorías	12 meses	-	\$ 17.749.200 (USD 21.732)	\$ 17.749.200 (USD 21.732)



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

específicas al Sitio Iglesias de Chiloé				
---	--	--	--	--

Para el Sitio Iglesias de Chiloé se han desarrollado los proyectos descritos en la tabla que se detalla a continuación, el principal beneficiario corresponde al Administrador del bien, la Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé, lo que ha significado un aporte financiero de \$134.322.484.- (USD 164.462.-), entre los años 2021 y 2022.

SUBSIDIOS				
PROYECTO	DURACIÓN	MONTOS ASIGNADOS		
		2021	2022	TOTAL
Levantamiento crítico, diseño de plan maestro y diseño de obras de emergencia Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Chonchi	9 meses	\$ 33.580.000 (USD 41.115)	-	\$ 33.580.000 (USD 41.115)
Plan comunitario para la prevención de riesgos de incendios en el SPM Iglesias de Chiloé	9 meses	\$ 31.800.000 (USD 38.935)	-	\$ 31.800.000 (USD 38.935)
Implementación Inicial Plan Maestro Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Chonchi	12 meses	-	\$ 33.700.000 (USD 33.700)	\$ 33.700.000 (USD 38.935)

1.2 Fondo del Patrimonio

El Fondo del Patrimonio Cultural corresponde a un fondo concursable de financiamiento público, creado por Ley el año 2018, destinado a beneficiar el patrimonio cultural de la nación en todas sus formas. Este fondo aporta recursos para la ejecución total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural, material e inmaterial, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonio de los pueblos indígenas.



El sitio Iglesias de Chiloé ha sido beneficiado con los siguientes proyectos, detallados a continuación:

FONDO DEL PATRIMONIO				
PROYECTO	DURACIÓN	MONTOS ASIGNADOS		
		2021	2022	TOTAL
Restauración Paramentos Iglesia de San Juan	4 meses	-	\$69.996.775 (USD 85.703)	\$69.996.775 (USD 85.703)
Proyecto Obra de emergencia paramentos laterales y culata Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Chonchi	4 meses	-	\$119.766.069 (USD 146.640)	\$119.766.069 (USD 146.640)

1.3 Fondo extraordinario SUBDERE - SERPAT

A fines del año 2021 el Administrador del Sitio, la Fundación de Iglesias Patrimoniales (FIP), fue beneficiado con un fondo extraordinario de \$ 300 millones, proveniente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), y ejecutados a través del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT), para diversos proyectos asociados al bien, a través de un convenio de colaboración y transferencia de recursos con la FIP, de casi dos años de duración.

Se estableció el financiamiento de 4 iniciativas acordadas con el SERPAT, siendo la contraparte técnica el Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial. Actualmente se encuentran validados 3 proyectos, quedando uno pendiente que está en etapa de revisión. (Anexo 27 y 28).

FONDO EXTRAORDINARIO SUBDERE - SERPAT	
PROYECTO	MONTO
Puesta en valor de la identidad y del patrimonio cultural como eje sostenible en la comuna de Quinchao.	\$38.300.000 (USD 46.894)
Consolidación oficina técnica Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé	\$45.300.000 (USD 55.465)
Normalización eléctrica Iglesias de Santa María de Loreto de Achao y Jesús Nazareno de Aldachildo.	\$44.000.000 (USD 53.873)
Reparación tabique lateral y alzaprimado Iglesia de Detif	\$175.000.000 (USD 214.267)



El proyecto consistió en el desarrollo de un Plan Comunitario para la prevención de riesgos de incendios SPM Iglesias de Chiloé, elaborado por profesionales expertos en conservación patrimonial y gestión de riesgos, en conjunto con la comunidad. Uno de los principales objetivos consistió en dar inicio al establecimiento de una mesa de emergencia en cada uno de las iglesias, mediante un trabajo de articulación entre los actores locales claves, con la finalidad de coordinar las acciones necesarias en torno a la protección del Sitio, y con ello reducir las posibilidades y efectos de incendio.

En términos generales, el proyecto desarrolló las siguientes etapas: diagnóstico situación actual y difusión de proyecto; jornadas de participación comunitaria; elaboración Plan Comunitario para la prevención de riesgos de incendios; sensibilización y capacitación a Compañías de Bomberos; capacitación a las comunidades locales; y un "Seminario sobre Plan Comunitario para la prevención de riesgos de incendios. Desafíos en el Sitio Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé".

Se espera continuar con el seguimiento anual del estado de conservación frente al riesgo de cada iglesia, como también de las capacidades instaladas en las comunidades. Sumado a esto, se busca continuar con la ejecución de los proyectos establecidos en el plan de incendios, para asegurar la protección material de los 16 templos. (Anexo 31 y 32).

3.2 Normalización eléctrica MH Iglesia San Francisco de Castro

En vista de un diagnóstico realizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), el año 2020, a las 16 iglesias que integran el Sitio, informado en el SOC anterior, el Consejo de Monumentos Nacionales, a través de su área de Patrimonio en Riesgo, financió y licitó las obras de Normalización Eléctrica de Iglesia San Francisco de Castro, lo que además consideró la contratación de un inspector técnico especializado en proyectos eléctricos. La inversión realizada correspondió a \$27.200.000.- (USD 33.303.-).



En términos generales, las obras de normalización eléctrica tuvieron como principal objetivo poder reducir el riesgo de incendio mediante el cumplimiento de la normativa vigente, en este contexto los trabajos consistieron principalmente en: actualización del levantamiento crítico de las instalaciones eléctricas; propuesta de proyecto eléctrico; cambio de luminaria existente por tipología de bajo consumo, además del recambio de las que estaban en mal estado; mejoramiento de tableros eléctricos; instalación de empalmes nuevos según normativa vigente; instalación de nueva iluminación en pasillos técnicos, entre otros. (Anexo 33 y 34)

3.3 Normalización eléctrica MH Iglesia Nuestra Señora del Rosario De Chonchi.

En el marco de los subsidios entregados a la FIP el año 2021 y 2022 por el Programa Social Sitios Patrimonio Mundial para la iglesia de Chonchi, como ya se señaló en puntos anteriores, ya se diseñó la normalización eléctrica e instalación de sistema de detección de incendios, y actualmente está en proceso de ejecución. Se espera esté finalizado el primer trimestre de 2023.

3.4 Normalización Eléctrica Iglesias Santa María de Loreto de Achao y Jesús Nazareno De Aldachildo.

Como una forma de dar continuidad a la normalización eléctrica de las iglesias que integran el Sitio, para el 2022-2023 se priorizaron las iglesias de Achao y Aldachildo. El financiamiento considera \$44.000.000.- (USD 53.873.-) y ha sido otorgado a través de un Fondo extraordinario SUBDERE – SERPAT (Anexo 34 y 35).

Anexos:

Anexo 27 – Minuta Fondo Extraordinario SUBDERE – SERPAT - FIP

Anexo 28 - Convenio SERPAT - FIP

Anexo 29 – Informe 4a Etapa Inventario Imaginería Religiosa

Anexo 30 – Maqueta Inventario Imaginería Religiosa - Iglesias de Achao, Chelín y Vilupulli

Anexo 31 – Ficha FIP - Plan Comunitario Prevención Riesgos Incendios en el Sitio Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé

Anexo 32 –Plan Comunitario para la Prevención Riesgos Incendios en el Sitio Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé



Anexo 33 – Bases de Licitación – Proyecto Normalización Eléctrica Iglesia de Castro

Anexo 34 – Ord. CMN N° 318-22 - Autoriza Obras de Normalización Eléctrica Iglesia de Castro

Anexo 35 – Ficha FIP - Normalización Eléctrica Iglesias Santa María de Loreto de Achao y Jesús Nazareno De Aldachildo.

Anexo 36 – Presentación FIP – Participación Ciudadana Normalización Eléctrica Iglesia de Achao

Párrafo 8. Reitera su extrema preocupación y pesar, expresados en sus decisiones anteriores, en particular la Decisión 41 COM 7B.59, por el hecho de que la construcción del centro comercial de Castro se haya completado sin modificaciones significativas en su diseño y de que hasta la fecha no se hayan adoptado ni comunicado medidas de mitigación, y solicita además al Estado Parte que presente urgentemente los diseños y las medidas de mitigación seleccionados tras el concurso arquitectónico previsto para su examen por el Centro del Patrimonio Mundial y los Órganos Consultivos, antes de su implementación;

Debido a que el Centro Comercial de Castro tuvo intención de ampliarse, los esfuerzos del Estado durante el 2022 se centraron en lograr la protección como Zona Típica del entorno de la Iglesia de Castro, decreto publicado del 16.06.2022, toda vez que el estudio para una nueva modificación al Plan Regulador Comunal (2020), informado en SOC anterior, para el sector Z1 (ZC1) y Z2 (ZC2) correspondientes a la meseta fundacional y su borde costero adyacente, reglamentando normas urbanísticas, específicamente altura máxima y sistema de agrupamiento, no ha podido avanzar en los tiempos inicialmente proyectados, entre otros factores por la situación sanitaria producida por la pandemia Covid.

Los esfuerzos también se enfocaron en generar acciones para mitigar la molestia de la comunidad y autoridades locales por la protección patrimonial que afecta a sus propiedades y que genera una carga adicional para ellos en el caso de querer construir o reparar. Entre las medidas de gobierno, en agosto se ha anunciado que se implementará el “Plan cuidemos Chiloé”, creándose en septiembre una mesa intraministerial en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para elaborar dicho plan, de manera articulada con otros ministerios.



Por estas razones, sumado al cambio de gobierno en marzo de 2022, las conversaciones con el propietario del centro comercial quedaron en pausa, no existiendo avances respecto al concurso de arquitectura para el diseño de medidas de mitigación del centro comercial. Durante el 2023 se buscará retomar las conversaciones, para ver la modalidad para concretar las medidas de mitigación. Una vez que se cuente con los antecedentes, se enviarán al Centro de Patrimonio Mundial.

Además, se realizarán las gestiones pertinentes con la Municipalidad, para avanzar en la modificación del Plan Regulador Comunal y de esa manera normar la volumetría urbana entorno a la Iglesia. Esto, en la línea de lo indicado en la respuesta del Párrafo 3, letra d) de este informe, dado que el MINVU facilitará el proceso de modificación del Plan Regulador Comunal para la ciudad de Castro, a cargo del municipio, con el objetivo de garantizar normas de conservación del patrimonio.

III. OTROS TEMAS ACTUALES DE CONSERVACIÓN IDENTIFICADOS POR EL ESTADO PARTE QUE PUEDAN TENER UN IMPACTO SOBRE EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL DE LA PROPIEDAD.

1. Otros proyectos impulsados por el Administrador del Sitio

1.1. Puesta en valor de la identidad y del patrimonio cultural como eje sostenible en la comuna de Quinchao

Este proyecto se encuentra en desarrollo y ha obtenido un financiamiento desde Fondo extraordinario SUBDERE – SERPAT, por un monto de \$38.300.000.- (USD 46.894.-), la ejecución de la iniciativa la está realizando la Fundación de Iglesias Patrimoniales.

El proyecto establece que el principal factor de protección de un sitio que cuenta con un patrimonio vivo, como las Iglesias de Chiloé, son sus comunidades, por tanto todo territorio tiene activos bioculturales particulares que pueden ser potenciados y que podrían permitir el desarrollo local de manera sustentable. Identificar estos activos y transmitirlos a la comunidad constituye un proceso vital para comenzar a idear estrategias de desarrollo en torno al Sitio, por esta razón resulta importante generar vínculo con la comunidad, hacerlos partícipes



del proceso de levantamiento, además de realizar la devolución de productos didácticos y educativos, tanto físicos como digitales.

La iniciativa busca potenciar el desarrollo local de la comuna de Quinchao a través de la puesta en valor de la identidad y patrimonio del territorio. Para ello se han definido 3 líneas de trabajo que se realizarán en secuencia temporal: realización de un archivo fotográfico de la comuna de Quinchao; elaboración de un diagnóstico patrimonial, con foco en desarrollo económico local con identidad patrimonial; y difusión del patrimonio levantado en el estudio a través de material didáctico infantil. (Anexo 37 y 38).

1.2 Consolidación de la oficina técnica Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé

Este proyecto busca dar continuidad a los profesionales que forman parte de la Fundación de Iglesias Patrimoniales de Chiloé, Administrador del Sitio Iglesias de Chiloé. La iniciativa ha sido financiada por Fondo extraordinario SUBDERE – SERPAT, por un monto de \$45.300.000.- (USD 55.465.-), considerando 13 meses de trabajo.

Además del financiamiento a los profesionales existentes, el proyecto persigue poder integrar a nuevos profesionales, de esta forma se espera consolidar el equipo técnico. El equipo considera: un Director Ejecutivo; una Jefa de Equipo, de profesión arquitecto; un arquitecto y un profesional de las ciencias sociales.

Se persigue entonces, poder abordar todas las áreas asociadas al Sitio Iglesias de Chiloé, levantando y desarrollando proyectos que tengan alcance local o comunal, como las restauraciones, planes, investigaciones, entre otros; así como también proyectos de alcance provincial, la planificación del turismo asociado a la ruta de las iglesias. (Anexo 39 y 40).

1.3 Programa Territorial Integrado Iglesias De Chiloé

Programa promovido y financiado por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), dependiente del Ministerio de Economía, encargado del fomento de la producción nacional y del crecimiento económico regional.



Los Programas Territoriales Integrados (PTI), son iniciativas que apoyan la coordinación y articulación de proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio. A través de un conjunto de acciones buscan fomentar el desarrollo productivo sustentable principalmente de cadenas de valor en territorios acotados.

La Fundación Iglesias Patrimoniales se encuentra colaborando en la primera etapa de esta iniciativa, la cual fue adjudicada a la Fundación Procultura, con quienes tienen una alianza de trabajo desde el año 2019.

Este Programa Territorial Integrado busca consolidar la oferta turística cultural-patrimonial de las Iglesias de Chiloé, como un destino sostenible y de patrimonio mundial, mediante la articulación, coordinación y fortalecimiento del capital humano de los diversos actores públicos y privados del territorio. El proyecto se puede extender hasta tres años, y se está postulando a financiamiento. (Anexo 41).

1.4 Equipamiento para una comprensión integral del Sitio Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé, en el Museo Iglesias de Chiloé (MICH).

El proyecto persigue habilitar con equipamiento al Museo Iglesias de Chiloé (MICH), el cual se ubica en la casa matriz de la Fundación de las Iglesias Patrimoniales, en la comuna de Ancud. El financiamiento fue obtenido a través del Fondo de Mejoramiento Integral de Museos 2022, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el monto otorgado correspondió a \$30.769.389.- (USD 37.674.-)

El desarrollo de la iniciativa consiste en implementar la primera etapa de la museografía del MICH, además de diseño curatorial, cuya finalidad será ampliar el concepto de patrimonio y asociarlo a otros elementos invisibilizados en la muestra, como el aporte de sus comunidades, el entorno geográfico, la percepción del sistema patrimonial que configuran las iglesias y la temporalidad de su paisaje cultural. Por otro lado, a través de fichas de clasificación, se ejecutarán trabajos de restauración apropiados a cada uno de los elementos físicos de la muestra patrimonial existente, considerando reparación de maquetas, limpieza de objetos y reordenamiento espacial en base al nuevo guion curatorial. Finalmente se espera vincular a la comunidad educativa de la provincia de Chiloé con la nueva museografía, para lo cual se contempla la



consolidación de la infraestructura peatonal accesible, generada entre el terminal de buses y la rampa del puerto. Considera como área de proyecto 7.855 m2 y un presupuesto de diseño de \$73.000.000.- (USD 89.380.-)

Programa Pequeñas Localidades

Sobre el Programa Pequeñas Localidades, se da cuenta que se trabajará en la comuna de Chonchi, entorno a las Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Chonchi, parte del elenco que compone el Sitio de Patrimonio Mundial. Se está trabajando sobre tres iniciativas:

- **Mejoramiento calle Centenario y Costanera de Chonchi**

A la fecha este proyecto se encuentra con una recomendación satisfactoria (RS) de parte del Ministerio de Desarrollo Social, y ya se efectuó la transferencia de los recursos al Municipio para que inicien el proceso de licitación, por tanto se están elaborando los términos de referencia técnicos para poder licitar y ejecutar.

- **Mejoramiento Casa de la Cultura**

Se trata de una edificación que pertenece al Municipio, ubicada en la Zona Típica Calle Centenario de Chonchi, la cual tiene pendientes trámites de regularización para poder postular a financiamiento, gestiones que deberá realizar el gobierno local.

- **Mejoramiento viviendas patrimoniales**

Actualmente esta iniciativa se encuentra en etapa de desarrollo metodológico, lo que permitirá mejorar alrededor de 150 viviendas en diferentes etapas y con distintas vías de financiamiento. Para el año 2022 se estima lograr un levantamiento crítico de alrededor de 200 viviendas, lo cual permitirá obtener el estado actual de conservación, pudiendo así definir las partidas que se restaurarán y a través de qué línea de financiamiento podrán ser financiadas.

Anexos:

Anexo 37 – Ficha FIP Puesta en valor de la identidad y del patrimonio cultural como eje sostenible en la comuna de Quinchao



Anexo 38 – Presentación FIP - Talleres Proyecto Puesta en valor de la identidad y del patrimonio cultural como eje sostenible en la comuna de Quinchao

Anexo 39 – Ficha FIP Consolidación Oficina Técnica Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé

Anexo 40 – Dossier proyectos Fundación Iglesias Patrimoniales 2020-2022

Anexo 41 –Ficha FIP - Programa Territorial Integrado Iglesias De Chiloé

Anexo 42 – Ficha FIP - Equipamiento Museo Iglesias de Chiloé (MICH).

Anexo 43 - ORD. DROP N° 664 - Responde sobre Plan de Bordes Costeros

Anexo 44 - ORD MINVU N° 745 - Responde sobre Sitio Patrimonio Mundial

IV. DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 172 DE LAS DIRECTRICES PRÁCTICAS, DESCRIBEN LAS POSIBLES RESTAURACIONES IMPORTANTES, ALTERACIONES Y / O CONSTRUCCIÓN NUEVA (S) DESTINADOS DENTRO DE LA PROPIEDAD, LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO (S) Y / O EN LOS PASILLOS U OTRAS ÁREAS, DONDE TALES DESARROLLOS PUEDEN AFECTAR EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL DE LA PROPIEDAD, INCLUYENDO LA AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD.

No hay otros proyectos que informar.

V. EL ACCESO PÚBLICO AL INFORME DE ESTADO DE CONSERVACIÓN

Se solicita que solo la hoja resumen sea de acceso público.

VI. FIRMA DE LA AUTORIDAD

**ROBERTO CONCHA
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

PBA/CNSPN/CPB/LMB

